

LA TERTULIA,

SEMANARIO



DE CIENCIAS, LITERATURA É INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Director: D. FERNANDO ARAUJO GOMEZ.

PRECIO DE SUSCRICION.

En toda España.	Un trimestre...	6 rs.
	Un semestre...	11 >
	Un año...	20 >
Extranjero y Ultramar.....	EL DOBLE.	
Pago adelantado.		

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

SE ADMITEN ANUNCIOS.

A los suscritores un cuartillo de real línea.
A los no suscritores medio id. id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo y en la Imprenta de este periódico, calle de Bordadores, Ramon Domingo Gonzalez, donde se dirigirá la correspondencia administrativa. La literaria y cambios al Director, Patio de Escuelas, 4.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

SUMARIO.

El derecho de propiedad (conclusion) por Fernando Araujo.—*El carnaval*, por Fernando Araujo.—*Entre Pinto y Valdemoro* (poesía) por Jesús Cencillo.—*Recuerdos* (poesía) por L. Guerra.—*Ecos de la semana*, por J. Cencillo.—*Crónica local y provincial*.—*Charada*.—*Advertencia*.—*Anuncios*.

EL DERECHO DE PROPIEDAD.

(CONCLUSION).

La facultad de apropiacion, decimos, de que se halla dotado el hombre para satisfacer sus necesidades, en cuanto es condicion necesaria para la existencia de un sér libre, es el fundamento del derecho de propiedad. Pero es claro que se trata aquí del derecho de propiedad en general, en absoluto, fuera y por cima de toda determinacion. Para que este derecho se concrete en un objeto determinado, una casa, un libro, un predio, es preciso que el trabajo en sus distintas formas, la ocupacion entre ellas, ó bien un contrato vengan á añadirse á mi facultad de apropiacion y recaigan sobre el libro, la casa ó el predio, de los que entonces podré decir con perfecto derecho que son míos.

Esta teoria, que me atrevería á llamar *armónica*, armoniza en efecto las distintas opiniones emitidas en materia tan complicada, reconociendo la verdad parcial contenida en todos los demás sistemas y apreciándola en su legitimo valor. De este modo se evitan todas las exageraciones y se da á cada cual lo que es suyo. Una vez reconoci-

do en nosotros el derecho de propiedad, fundado en nuestra naturaleza y que por lo mismo jamás nos abandona, derecho *sobre toda determinacion*, se puede ya perfectamente dar cabida, para fundar nuestro dominio *concreto* sobre una cosa *determinada*, ora al trabajo, ora á la ocupacion, ora á la convencion.

He procurado, dada la indole de este trabajo, trabajo ejecutado en condiciones legales, ser todo lo conciso y todo lo claro posible en mi exposicion sin quizá haberlo logrado á pesar de mis esfuerzos. Para aclarar más todavía mi pensamiento me permitiré presentar á mis lectores algunos ejemplos en comprobacion de lo dicho.

Yo tengo una casa que á costa de mi trabajo he logrado edificar; esa casa es mia. ¿Por qué es mia? Primeramente y ante todo porque estoy dotado de una facultad de apropiacion tal, que sin ella no podría satisfacer las necesidades inherentes á mi esencia. Esta facultad ha nacido conmigo y forma parte de mi sér. Despues, yo, teniendo esta facultad, he querido ponerla en ejercicio, he edificado una casa, y esa casa se ha hecho *mia* en virtud de mi trabajo, es decir, mi trabajo ha *concretado* la *facultad* de apropiacion en aquel objeto especial que llamo entonces *mi casa*. Con solo la facultad de apropiacion tendria derecho á todo, y por lo mismo no tendria derecho á nada, porque de nada *concretamente* podría decir que era mio; el trabajo es el que, *concretando* la facultad de apropiacion, origina mi derecho *sobre la casa*. Asi se evita tambien el error en que, co-

mo hemos visto, incurre la escuela del trabajo de negar el derecho de propiedad al niño y al inválido, pues éstos, como los demás, tienen necesidades y facultad de apropiación que, deben la familia ó el Estado complementar por medio de auxilios materiales y morales cuya prestación viene á determinar y concretar ese derecho sobre las cosas en que dichos auxilios consisten.

Una vez yo dueño de esa casa me conviene deshacerme de ella, renunciar á mi derecho sobre ella, y en virtud de un contrato de venta la cedo á un tercero que en compensación me entrega cinco mil duros ¿Tengo yo derecho á esos cinco mil duros? Sin duda. ¿En qué está fundado? Primeramente en mi facultad de apropiación y después en la convención celebrada en virtud de nuestra libertad, por lo cual me he desprendido del derecho que tenía sobre mi casa para ejercerle sobre los cinco mil duros. La facultad de apropiación por sí sola no me daba dominio sobre dicha cantidad, pero en cuanto el contrato ha venido á concretar el ejercicio de mi facultad de apropiación sobre aquellos cinco mil duros, aquellos cinco mil duros son míos. Al contratar, no he enajenado mi derecho de propiedad, mi facultad de apropiación, porque es imposible enajenarlo, sino tan solo mi derecho sobre la casa; de esta manera se salvan todos los inconvenientes que ofrece la escuela de la convención aislada y se reducen sus aspiraciones á los límites racionales.

Ahora bien; de los cinco mil duros en que la casa ha sido vendida entrego gratuitamente á mis padres dos mil duros. ¿Tienen mis padres derecho á esa cantidad? Es innegable, toda vez que yo, libremente obrando, y en virtud de las facultades que mi derecho me confiere, les he traspasado mi dominio. ¿En qué se funda su derecho? Ante todo en su facultad de apropiación, pues sin ella nada podrían hacer suyo, y en segundo lugar en la donación hecha libremente por mí y aceptada libremente por ellos, donación que ha convertido su facultad de apropiación en derecho sobre los dos mil duros. De los tres mil duros que me han quedado, dispongo en forma legal para después de mi muerte á favor de mi hermana; creo que no se me negará este derecho, pues del mismo modo que dispuse de los dos mil duros á favor de mis padres entregándoselos sin condición alguna, puedo disponer de los otros tres mil legándoselos á mi hermana con la condición de que los disfrute después de

mi muerte; esto está dentro de mis facultades. ¿En qué se fundará el derecho de mi hermana, una vez muerto yo, sobre los tres mil duros? Primeramente en su facultad de apropiación y después en mi disposición testamentaria; toda vez que la condición, impuesta por mí con perfecto derecho, se ha cumplido.

Podría multiplicar indefinidamente los ejemplos; pero lo dicho me parece suficiente para llevar la convicción á todas las conciencias. Se vé, pues, que el nombre de *armónica* que doy á esta teoría está perfectamente justificado por sí solo. Ella, en efecto, establece primeramente el fundamento del derecho de propiedad en la naturaleza humana, en la facultad de apropiación, condición necesaria para la existencia del hombre; es lo que con otro lenguaje, y en términos menos precisos y un tanto equivocados establecen Arehns, Gutierrez, Falcon y todos los de su escuela. Pero esta teoría por sí sola es tan errónea y tan exclusiva como la de Grocio, la de Rousseau, la de Montesquieu ó la de Bastiat.

Si nuestro derecho de propiedad sobre las cosas radicase pura y exclusivamente en esa facultad de apropiación ó, como dice Arehns, en nuestra personalidad, iríamos á parar forzosamente á todas las aberraciones del comunismo, así como con la teoría del trabajo hacemos la propiedad patrimonio de unos cuantos y con la de la convención destruimos todo el orden social, y con la de la ley desconocemos la esencia del derecho.

Y en efecto: si nuestro derecho se fundara en la personalidad únicamente ¿cuál sería la consecuencia de este sistema? El comunismo, puesto que todos tendríamos derecho á todo, porque todos tenemos personalidad, porque todos somos seres racionales y libres, porque todos tenemos necesidades y estamos dotados de la facultad de satisfacerlas mediante la apropiación de los objetos. Nuestro derecho, por su misma extensión y universalidad, sería nulo y vacío; seríamos los reyes de la creación, pero con una soberanía puramente nominal, que más bien sería gravosa que beneficiosa. En lucha constante unos contra otros por la continua colisión de derechos, resultado de ser todos señores de todo, la fuerza, que no el derecho, decidiría en todos los casos quién había de ser el dueño de cada cosa determinada. Tales serían las lógicas consecuencias del derecho de propiedad fundado en la personalidad humana solamente.

Pero en la teoría armónica, ya lo hemos visto, estas consecuencias se evitan con facilidad. No es ya la facultad de apropiación solamente la que legitima un dominio, inútil por su vaguedad y extensión. Esta facultad no está vacía, tiene un contenido, tiene un fondo real y concreto, constituido por las determinaciones de nuestro derecho de propiedad en cada una de las cosas que forman nuestro patrimonio, determinaciones originadas ó en nuestro trabajo, ó en la ley, ó en la convención. Aquí ya no hay colisión de derechos ni comunismo como en la teoría de Arebas, Gutierrez y Falcon, porque nuestra facultad se ha concretado sobre esto ó aquello, habiendo desaparecido su vaguedad; ni hay tampoco lugar á incurrir en los errores de las escuelas de Bastiat, Bentham ó Rousseau, porque el derecho de propiedad queda fundado, primero y ante todo, en la esencia inmutable del hombre.

FERNANDO ARAUJO.

EL CARNAVAL.

Cuéntanos Herodoto, al ocuparse de las costumbres del Egipto, que en los festines de los ricos, inmediatamente después de la comida, se llevaba alrededor de la sala un atahud con una figura de madera dentro, tan bien trabajada, que representaba perfectamente un muerto. Se le mostraba á todos los convidados, uno por uno, diciéndoles: «Mirad este hombre; después de vuestra muerte os pareceréis á él; ahora, pues, bebed y divertíos.»

Estamos en pleno Carnaval. El que más y el que menos arroja hoy la careta y se muestra tal cual es. Creeréis tal vez que me he equivocado, ó que los cajistas han trastornado la colocación de las palabras. ¡No hay tal cosa! Repito que hoy el que más y el que menos arroja la careta que tiene puesta todo el año. Si alguno no lo hace, ó es un santo y un bendito de Dios, ó es un demonio con figura humana que temería asustar demasiado á las gentes si se quitase la careta.

Lo bueno que tienen los tales Carnavales es que son tan antiguos como el mundo; y por cierto que los aficionados no deben envanecerse mucho con su origen, pues si hemos de creer al Génesis, la primera máscara, la madre de las máscaras, fué la serpiente del Paraiso, y por cierto que se la pegó de lo lindo á nuestra buena abuelita la cándida Eva, que se tragó con ejemplar buena fé las mentiras del astuto reptil, y también la manzana que tantos cólicos nos produce todavía. De entonces acá el mundo ha tenido muchas mascaradas y no han faltado buenas pegas, pero fuerza es convenir en que ninguna ha llegado á la pega del Paraiso, que fué la madre de las pegas. Los partidarios del progreso tienen aquí que coserse la boca y confesarse á sí mismos

ya que no lo hagan á los demás, que en materia de pegas, por lo ménos, su teoría flaquea por la base.

* *

Desde el famoso Carnaval del Paraiso, instituido por el mismo diablo, no han faltado carnavales en el mundo, y por cierto que todos ellos han sido dignos de su inventor. No hablaré de la partida un poco serrana que jugó Jacob á su hermano Esaú recibiendo por él la bendición de su padre, porque aquello fué una simple broma de familia. Pero entre los mismos hebreos, por más que diga Le-Bras, existían los *Phurim*, especie de Carnestolendas instituidas por los judíos cuando se vieron libres de Aman.

Célebres fueron en la antigüedad las fiestas egipcias del buey Apis, y el caso no era para ménos, porque el hallazgo de un buey misteriosamente nacido de una vaca fecundada por un relámpago celestial, negro de color, con un triángulo blanco en la frente, una media luna en el dorso y una berruga de figura de escarabajo en la lengua, bien merecía ser celebrado con grandes regocijos, y el divino buey digno era, por sus extrañas cualidades y origen, de ser llevado á un templo y servido de noche y de día por hermosas vírgenes desnudas, y adorado por todo el pueblo, y sacado en procesion, una vez dorados sus cuernos y lleno su cuerpo de figuras simbólicas, por espacio de siete días, con no poco bullicio y algazara, y no escaso contento de los habitantes del valle del Nilo, que en aquella ocasion solemne, adoptando mil extraños disfraces, se entregaban de lleno á todo género de excesos.

Aunque á los fenicios no les dió por divinizar los bueyes, no por eso dejaban de tener sus carnavales que, en punto á escenas de desorden y bullicio, no eran inferiores á los de sus parientes, hijos de Mitzrain. La diosa Astarté, que tenia en sus estatuas los dos sexos, representando á Venus y Adonis, era la diosa á quien estaban consagradas aquellas fiestas impuras, en que, vestidos los hombres de mujeres y las mujeres de hombres, se entregaban al más infame libertinaje al son de los sistros y las panderas, tocados por los sacerdotes de aquella religion monstruosa.

* *

Pero cuando se abandona el Oriente para trasladarse á las incomparables regiones de la Grecia y la Italia, entonces se nos aparecen los carnavales en todo su repugnante esplendor; aquí se multiplicaban las fiestas de desorden consagradas á los dioses de la lujuria ó de la embriaguez, á Baco, á Venus, á Ceres, á Priapo; no otra cosa que infames carnavales de impúdicos ritos eran los misterios de Eleusis. Las *bacanales* han pasado á la historia como símbolo de las más ruidosas orgías; sus más fervientes actores eran las cortesanas y los libertinos; disfrazados de sátiros y faunos, embadurnado el cuerpo, agitando antorchas y tirsos al son de címbalos y tambores, trompetas y campanillas, unos á pié, otros montados en asnos, todos borrachos y casi desnudos, corrian durante la noche las calles de Atenas y de Roma, dando gritos desentonados, cantando con vinosa voz canciones lúbricas y persiguiendo con obscenos ademanes é insultos á todos los transeuntes. Y otro tanto se puede decir de las *saturnales*, fiestas que podrian haber sido instituidas con un fin noble y patriótico, pero que no tardaron en degenerar en repugnantes escenas de libertinaje y que han

pasado á la historia con el estigma de la reprobacion; consecuencia natural de unas fiestas en que se trastornaba de arriba abajo todo el órden social, siquiera fuese por un día, convirtiéndose los esclavos en señores y los señores en esclavos, trueque de condiciones que solo podia llevar consigo la orgía del placer y el desenfreno de las pasiones, contenidos por espacio de un año, y que en aquel día estallaban invadiéndolo todo y no respetando nada. En cuanto á las *luperciales*, baste decir que fueron instituidas en honor de la loba, *lupa*, que amamantó á los fundadores de la inmortal ciudad, Rómulo y Remo; esta *lupa* ó loba no era otra cosa, segun Valerio, que una prostituta, Acca Larentia, manceba del pastor Faustulo, enriquecida por su impúdico oficio.

*
* *

En rigor ninguna de estas fiestas es el Carnaval. Esta palabra, que proviene del latin *carne, vale!* ¡carne, adios! aludiendo á la próxima abstinencia quadragesimal, no era conocida antes del Cristianismo; pero ¿qué importa la palabra si en el fondo del carnaval cristiano, importacion pagana de las bacanales y saturnales, se encuentra el mismo ceno que en el fondo de las fiestas á la lujuria y al vino consagradas? Y en vano fué que los Romanos Pontífices fulminasen sus anatemas contra aquellos que querian manchar el culto con las torpes escenas del Carnaval; nada se consiguió; instituida la Cuaresma y la abstinencia, teniendo que dar un adios á la carne, se quisieron consagrar á la carne los últimos días en que era permitido su uso y entonces nacieron los Carnavales con su natural séquito de excesos y desórdenes.

Son, pues, nuestros Carnavales hijos legítimos de las antiguas fiestas del paganismo. Analizadas unas y otros se encuentran en ellos los mismos componentes: alegría desenfrenada y excesos de todas clases. Hasta tienen de comun tambien el traje que adoptan, la máscara ó el disfraz, como si bajo él quisieran ocultar la vergüenza que debe causarles ese rebajamiento de la dignidad humana.

Notables entre los Carnavales ó mascaradas de la Edad Media son los carnavales de Venecia, esa reina del Adriático, que oprimida por una aristocracia recelosa, daba rienda suelta á sus pasiones, por tanto tiempo comprimidas, y parecia que, como los esclavos en las saturnales romanas, buscaba el resarcimiento de su opresion en la embriaguez de aquellos días de libertad, en los que se la permitia, bajo la máscara y el disfraz, la más desenfrenada licencia. Entonces la plaza de San Marcos resonaba bajo los atronadores gritos de las comparsas; donde quiera se urdian intrigas amorosas, y en cada góndola que surcaba los canales de la ciudad se desarrollaba un drama, cómico en ocasiones, trágico las más veces, las ménos inofensivo y casi siempre galante.

Pero aun era más licenciosa todavia la *fiesta de los locos* celebrada con ridícula solemnidad en las catedrales de la Edad Media, especialmente en Paris. Conducido en procesion por el Clero el *Obispo de los locos*, y entrado en la iglesia, se celebraba la misa mayor, mientras los eclesiásticos, disfrazados de mujeres, tiznados los rostros, con máscaras barbudas ú otros disfraces saltaban, danzaban y se entregaban á toda clase de actos y movimientos desordenados; unos daban desaforados gritos; otros cubrian el altar de

toda clase de manjares que engullian á toda prisa; otros quemaban en un incensario zapatos viejos y obligaban á los presentes á aspirar su repugnante olor; terminado el sacrificio de la misa, era tal ya el carácter que aquella fiesta sacrilega tomaba, que la pluma se resiste á describirlo.

Y en todas las épocas y en todos los países encontramos carnavales más ó ménos licenciosos; es que sin duda el hombre necesita despojarse por algunos días de su gravedad para rendir culto á la locura; y así los carnavales vienen á ser puntos de descanso, lechos pudiera decir, en donde la dignidad humana duerme y descansa algunos días del incessante trabajo de contener al hombre en los límites del deber y de la moderacion. ¡Así anda ello entonces! Viendo el hombre dormida á la dignidad se cubre con una máscara para que, si acaso se despierta, no le pueda conocer, y ya no hay quien le contenga; dá rienda suelta al torbellino de sus pasiones y no respeta nada; despues..... cuando la dignidad le pide cuenta de sus acciones de aquellos días, no puede ménos de avergonzarse del papel, muchas veces innoble y criminal, pero siempre ridículo, que ha representado; se disculpa con que era de Carnaval y con que todos hacian lo mismo y ¡siga la broma! La dignidad ofendida echa un buen sermón al hombre que así la ha olvidado, haciéndole salir los colores á la cara, pero al año siguiente se repite la funcion!.... *et sic de cæteris*.

¡Verdaderamente parece mentira que el hombre pueda olvidarse tan por completo de lo que es, y no comprenda el papel tan indigno, de payaso ó de vicioso, que representa en Carnaval! Y lo repito, esto ha sido siempre y en todas partes. Los slavs celebran sus carnestolendas disfrazándose de osos y pidiendo de puerta en puerta; en Buenos-Aires y Montevideo se arrojan las comparsas durante el carnaval cáscaras de huevos llenas de líquido; en Haití los negritos se pintan de blanco bailando la *bamboula*, teniendo mejor gusto que nosotros, que nos pintamos de negro y bailamos el can-can; en Rusia el carnaval se reduce á una exhibicion de fieras, acróbatas, montañas rusas y trineos; en el Brasil los salvajes se disfrazan de javalíes, tigres, monos y peces, gusto extraño á la verdad, pero que no debe admirar á los europeos que tanta aficion tienen por el traje de oso; en Arabia tambien los jóvenes se visten de mujeres, ancianos ó cadfes (jueces) para burlarse de la justicia remediando ridículos procesos, y en la misma Roma cristiana los carnavales, rivales de los de Venecia, reúnen todas las extravagancias y todos los escándalos de los demás carnavales con la originalidad del juego de los *moccoli*, consistente en llevar cada cual una vela encendida que todos pugnan por apagar.

*
* *

Afortunadamente estos delirios que se llaman carnavales van ya de capa caída, y seguramente que si resucitaran los actores de aquellas saturnales ó fiestas de los locos, se quedarían asombrados ante el órden y el silencio relativos que, en estos días clásicos del bullicio, reina en nuestras ciudades. No faltará seguramente quien lamente este hecho, al que dará el nombre de *degeneracion del Carnaval*, pero yo creo por el contrario que nos debemos dar por él la más sincera enhorabuena, pues si han perdido con este cambio el vicio y el desórden, han ganado la dignidad humana y las buenas costumbres. Aun quedan huellas, sin embargo, en

nuestros días de los antiguos carnavales y, si bien en escaso número, no faltan admiradores de las bacanales romanas que consagren las carnestolendas al vino y al amor, ni, en número más escaso todavía, quienes, sacerdotes de Momo, sacrifiquen algunas horas su gravedad, y vistiendo disfraz extravagante se conviertan en payasos..... ¡la humana debilidad reviste tantas formas!

* *

Pero, hablando en general, apenas quedan ya, de los antiguos carnavales, sino los bailes *soi-dissant* de máscaras. ¡Los bailes!... Pero mi artículo se hace extenso. Os contaré una anécdota que oportunamente acabo de leer en un periódico y con ella concluiré.

Se baila en casa de X. Un joven pálido, saliendo del salón del baile, se acerca á una señora, ya de edad, que con otras muchas conversa en el inmediato gabinete.

—Señora—le dice con alterada voz—un hombre ofende á vuestra hija.

—¡Cómo!—exclamó ella alarmada.
—Se ha atrevido á tomar su mano y á retenerla entre las suyas.

—¿A mi hija?
—Sí, y... mucho más aún.

—¡Cómo!—exclamó la madre levantándose con rapidez.
—Ha rodeado su cintura y la estrecha entre sus brazos.

—¡Qué dice V! eso es imposible; mi hija es incapaz de tolerar tamaño insulto.

—¡Oh! puedo jurar á V. que no se ofende en lo más mínimo.

El acento con que fueron pronunciadas estas frases exaltaron á la pobre madre que murmuró fuera de sí:
—Esto es una calumnia infame que es preciso destruir. Venga V. conmigo, condúzcame V. donde se halla mi hija.

El joven la ofreció su brazo y ambos cruzaron los salones llenos de gente y de luz. El baile estaba en todo su apogeo y las parejas giraban al compás de una música ligera.

—¡Mire V!—dijo el joven con severo tono—¡mire V!
—¡Mi hija baila!—respondió la señora entre dudosa y confundida porque empezaba á comprender.

—Ella le abandona su mano, él estrecha su talle, sus alientos se confunden, recuerde V. mis palabras y vea si son ciertas y si es así como un hombre de honor debe contemplar á la que ha de ser su esposa y digna madre de sus tiernos hijos.

La madre bajó la frente. ¡Había comprendido!

* *

Algun lector se preguntará: «¿Qué papel hace en este artículo el cuento de Herodoto?» Es que yo he querido pasar ante vosotros la mómia de Carnaval y despues de haberla mostrado os digo, como se decía á los magnates egipcios: «Este es el Carnaval; ahora, pues, bailad y divertíos.»

FERNANDO ARAUJO.

ENTRE PINTO Y VALDEMORO.

(AVENTURA EN UN TREN DE RECREO).

I.

En un tren que caminaba con direccion á Madrid, entre Pinto y Valdemoro por vez primera te ví.

Al mirar tu airoso talle,
tu garganta de marfil,
tus ojos fascinadores
y tus labios de rubí,
mi corazon amoroso
aceleró su latir
y enardecióse la mente
con entusiasmo febril.

En tí cifré mi esperanza;
mi acento te dirigí,
pintándote el amor puro
que me hiciste concebir;
y tú, tierna y cariñosa,
quisiste hacerme feliz,
pues sincero y espontáneo
de tus labios brotó un sí...
¡Oh! ¡Qué breves los instantes
vimos los dos trascurrir,
y qué venturosos fuimos
desde Pinto hasta Madrid!

II.

Regresábamos, y á verte
en Ciempozuelos volví,
cual antes encantadora
y tan gallarda y gentil,
y tus amantes promesas
quisé recordarte allí.

No fuiste esquiya á mis súplicas;
tu mano de serafín
me abandonaste, y yo ansioso
contra el pecho la oprimí.

Me miraste con ternura,
te contemplé sonreír,
se tiñeron tus megillas
de un purísimo jazmin,
y.... en esto, silbó la máquina
y paró el ferro-carril.

—¡Alcázar; cambio de tren!
á un mozo se oyó decir,
y, con honda pena, tuve
que separarme de tí!

III.

Niña donosa, hechicera,
aromático jazmin,
ilusion de mis amores
que atesoras dichas mil;
entre Valdemoro y Pinto
por primera vez te ví,
y, por ser muy breve el tiempo
que á tu lado pude ir,
entre Pinto y Valdemoro
solo quedamos por fin!

JESÚS CENCILLO.

RECUERDOS.

Dime niña; ¿por qué tus negros ojos
fijos están en el inmenso cielo?
¿Por qué tu vista con placer recreas
en el tranquilo azul del firmamento?
¿Por qué al mirar de la fulgente estrella
el mágico esplendor y dulce fuego,
bajas la vista, y en tu mente inquieta
albergue das á delicioso sueño?

Deja cruzar la estrella peregrina
que errante sigue su camino incierto,
sin que arranque á tu pecho ni un suspiro,
ni en tu alma despierte ni un recuerdo.
Que si pudiste amar á dos estrellas
soñando en un amor puro y eterno,
olvidaste sin duda que tus ojos
estrellas se merecen de más mérito.

L. GUERRA

ECOS DE LA SEMANA.

Arduo empeño es, en verdad, escribir una revista de los acontecimientos ocurridos la pasada semana en esta capital, cuando, si alguno puede consignarse en esta crónica, no es suficiente á despertar el interés en el ánimo de mis benévolo lectores.

Del tiempo, tema por demás socorrido en las visitas de ceremonia, no será lícito que os hable, porque, sintiendo todos nosotros los efectos de sus actuales bruscas genialidades, habría de carecer en absoluto de novedad cuanto respecto de él pudiera decirse.

No habiendo, pues, noticias de sensación que comunicaros, me resignaré á ser cronista fiel de los pocos sucesos acaecidos desde la publicación del segundo número de LA TERTULIA, en cumplimiento del deber que voluntariamente me he impuesto.

Y basta de preámbulo.

Después del baile dado por los Sres. de Arcos el Domingo último, el cual estuvo muy concurrido, el jueves se verificó, según había anunciado en mi anterior revista, otro de trajes en casa de los Sres. de Cáceres.

Si brillante fué el primero, que hace quince días se celebró, este último puede decirse que ha rayado á mayor altura, presidiendo la elegancia y el buen gusto en tan agradable reunión.

Entre la multitud de bellas que ostentaban, radiantes de alegría, sus juveniles encantos, figuraban, en primer término, la Srta. de Cáceres, que vestía con primorosa gracia un rico traje de las hijas del Bétis, realzando más y más su hermosura; Manolita Arcos, vestida de charra, hacía oscurecer los destellos de sus diamantes con la luz de sus hermosos ojos; Carmen y Guadalupe Soto lucían, la primera, elegante vestido de sala, negro, y la segunda un precioso traje de aldeana francesa, que hacía resaltar con más vigor la belleza de sus diez y seis abríles; Carolina Fernandez, por su esbeltez y distinguido porte, hacía soñar con las hadas de las *Mil y una noches*; Piedad Cuesta... Pero ¿qué extenderme más?

Sería interminable mi relato, si me propusiera enumerar todas y cada una de las bellas hijas de Eva que concurrieron á disfrutar del placer que había de proporcionarles el baile que se celebró en su obsequio.

Variaciones sobre el mismo tema.

Esta noche se verificará, á favor de los establecimientos de Beneficencia, otro baile de trajes en el suntuoso salon de la Excm. Diputación provincial.

Patrocinada la idea por esta Corporación y gran número de las más distinguidas señoras de esta capital, no será aventurado afirmar que la fiesta estará brillantísima, y que la concurrencia ha de ser numerosa y escogida, ya por el objeto benéfico á que se destinan sus productos, ya también por las grandes relaciones y simpatías con que cuentan en la buena sociedad salmantina las personas que han tomado á su cargo la ejecución del pensamiento.

Conociendo los sentimientos caritativos de mis lectores, de esperar es que no dejen de contribuir, por medio de su óbolo, al alivio de la desgracia, máxime cuando obra tan meritoria ha de redundar en su beneficio, pues que les proporcionará ocasión de divertirse.

Bueno será echar ahora una cana al aire, porque pronto vendrá la rígida cuaresma, y las expansiones del contento y la alegría habrían de ser sustituidas á *fortiori* por la abstinencia y el recogimiento.

Auguro, pues, al baile un éxito extraordinario; y, teniendo en cuenta que algunos no podrán asistir á él, como los revisteros gozamos del don de la ubicuidad, en la crónica inmediata reseñaré lo que en el mismo haya acontecido y digno de mención sea.

Otra noticia que no será de vuestro agrado, porque os hará pensar en la fragilidad de la existencia humana y en lo caduco de los placeres terrenos.

Así es la vida: luz y sombra, risas y lágrimas; siempre el placer eslabonándose con el dolor.

Ha fallecido el conocido catedrático y vice-rector de esta Universidad, D. Ramon Nieto, que por su ciencia y sus virtudes se había hecho merecedor del aprecio y simpatía de sus conciudadanos. ¡Ayer recibía el premio con que el mundo recompensa el saber y los merecimientos; hoy habrá ya obtenido el galardón que Dios concede á los que peregrinan por este valle de prueba con la vista puesta en el cielo.

Según dicen los periódicos, desde 1.º de Mayo próximo, fecha en que termina el contrato celebrado entre el Gobierno y la Sociedad del Timbre, se pondrá en circulación una nueva estampación de sellos de franqueo de 25 céntimos de peseta, en equivalencia y sustitución de los dos que ahora se emplean en las cartas; el de paz y el de guerra.

A decir verdad, mal se hermanaban los de una y otra clase, pues si aquella significa el florecimiento de la industria y de las artes, ésta es emblema de su aniquilamiento y destrucción.

Pero, en medio de todo, ¿qué beneficio se nos reporta con esta fusión que se trata de realizar?

Porque, si las matemáticas no engañan, 25 es igual á 10+15; lo cual demuestra que las ventajas que con esta reforma pudieran proporcionarse al consumidor, quedan reducidas á cero.

Me direis que es operación más sencilla poner un solo sello, que no dos; pero no iban ganando los sobres en belleza con la variedad de colores que ostentaban?

Voy á referir á mis lectores un rasgo de excentricidad, que no deja de ser curioso.

¿Qué invento direis que han realizado ahora los excépticos yankees? Pues nada menos que el matrimonio telegráfico.

Los esposos eran—dice *Le Courier des Etats-Unis*—Mr. Scott Fefreys y Mis Laida Culler, los dos telegrafistas, aquel en Wagneshourg y ésta en Brownsville (Pensylvania). Reuniéronse en la oficina telegráfica de la última población el día 15 de Noviembre último, acompañados de los testigos correspondientes, y dirigieron un despacho al reverendo Scott, hermano del novio, que se hallaba en el gabinete telegráfico de la primera población, diciéndole:

—Estamos dispuestos; podeis empezar la ceremonia.

Contestacion.—Corriente. Que los novios se den las manos.

Los novios.—Ya está.

El reverendo.—Sabed que el matrimonio ha sido ordenado por Dios para la felicidad de la familia humana, y fué instituido cuando Él verificó la union de la primera pareja, Adán y Eva.

Los novios.—Los sabemos.

El reverendo.—¿Prometeis amaros y ser fieles el uno al otro, hasta que el Señor Dios os separe por la muerte?

Los novios.—Prometemos.

El reverendo.—Pues en nombre de Dios os declaro marido y mujer.

La contestacion á este último despacho fué la más lacónica, porque decía sencillamente.

—Gracias.

Progresan ó no las costumbres y las instituciones entre los protestantes de los Estados-Unidos?

A buen seguro que si en España, ó en otro punto del globo, tocan á descasarse, no pocos matrimonios pedirían también apresuradamente por telégrafo la ruptura del sagrado vínculo.

Llego aquí, y nada me resta ya que decirte, lector amable.

Y, como supongo que no querrás que esta revista se prolongue innecesariamente, refiriéndote hechos que no han tenido realización, con lo cual sufriría menoscabo en mi crédito de veráz cronista, hago punto hasta la próxima, no sin encarecerte ántes que tu benevolencia supla los yerros y la falta de amenidad y de interés de que adolece la que aquí termina.

JESÚS CENCILLO.

Para Medina y Avila salió ayer en el ferro-carril la numerosa estudiantina que se propone pasar los carnavales en dichas poblaciones. A pesar del mal tiempo la animacion reinaba en todos los corazones. ¡Que tengan buena acogida los espedicionarios!

Las empresas todas de los bailes de carnaval, cada una en su esfera, hacen lo posible por atraer al público á sus salones; buen alumbrado, fondas bien surtidas y no menos bien servidas, escogida orquesta y prudentes medidas de policia. Todo cuanto puede hacerse para merecer el público favor, todo se hace, en el *Oriental* como en el *Liceo*, en el *Hospital* como en la *Salmantina*.

En Alba los carnavales se presentan muy desanimados; con dificultad se ha encontrado quien rematara el teatro para los bailes; tenemos entendido, sin embargo, que algunos jóvenes de ésta piensan ir á dicha villa; y quizá con este refuerzo se consiga darles alguna animacion.

Pésimos, intransitables, según *La Voz de Peñaranda*, están los caminos vecinales de las inmediaciones de aquella villa, y es conveniente, es necesario queden arreglados muy pronto.

No echemos en olvido que el principal elemento de vida con que cuenta Peñaranda, es su mercado semanal: cuanto tienda á fomentarle, cuanto contribuya á hacer mayor la concurrencia, removiendo al efecto todo género de obstáculos, será digno de elogio.

Parece que en el pueblo de Cordovilla se hallaba sola en la casa una niña de corta edad con otra niña de pecho junto al hogar. A la mayor se le prendió fuego en el vestido, y cuando quiso prevenirse, ardia ya. Con el susto se echó á correr, y solo se la ocurrió revolcarse en un montoncito de trigo que tenia cerca, pero le sirvió de tan poco, que falleció al dia siguiente en medio de los más crueles sufrimientos.

La estudiantina que dirige el hábil bandurrista de Peñaranda, Sr. Garcia, recorrerá las calles de dicha poblacion durante los dias del próximo carnaval, demandando limosna para los pobres.

El Colegio de 1.^a y 2.^a enseñanza que con el título de ATENEO SALMANTINO se haya establecido hace algunos años en esta Capital bajo la direccion de nuestro particular amigo D. Manuel Durán, cuya laboriosidad y celo, no menos que su actitud es bien conocida de todos, está dando los más satisfactorios resultados, como no podía menos de suceder, puesto que Director y Profesores no perdonan medio ni sacrificio alguno para que los alumnos adelanten, correspondiendo así á la confianza de los muchos padres de familia cuyos hijos se hallan matriculados en dicho Colegio.

No contento aún nuestro amigo Sr. Durán con haber establecido desde el primer curso en que se abrió el Establecimiento, que fueren de leccion diaria las enseñanzas que en los oficiales, y en la mayor parte de los de su clase, son alternas, y que se celebraren, como se han venido celebrando todos los años, exámenes trimestrales, con cuyas disposiciones ha llegado á conseguir los más lisonjeros resultados, sabemos que en el presente curso ha dispuesto, que desde el próximo lunes 3 de Marzo, los alumnos de las clases de Matemáticas tengan dos lecciones diarias, una por la mañana á la hora de costumbre con el Profesor D. Ulpiano Bertiz, y otra á las 4 de la tarde con el mismo Director del Colegio, con el objeto de que, así en esta asignatura tan refractaria para los niños como en todas las demás de la 2.^a enseñanza, puedan ser examinados sus alumnos de todas las lecciones que comprende el programa oficial, en los exámenes del 2.^o trimestre que tendrán lugar en los cuatro dias anteriores á las próximas vacaciones de Semana Santa.

Nos complacemos en hacer públicas estas mejoras que tanto han contribuido y han de seguir contribuyendo á los progresos académicos de los alumnos del ATENEO, y tanto

honran á su digno Director, quien de seguro verá más recompensados de dia en dia sus desvelos en pró de la juventud estudiosa; y de los padres que comprendan sus verdaderos intereses.

BIBLIOGRAFÍA.

Hemos recibido el número LXXVI de la *Revista Contemporánea*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

I. Doña Luz (continuacion), Juan Valera.—II. Las causas de lo bello segun los principios de Santo Tomás, Luis Taparelli.—III. La emancipacion de la mujer, M. de la Revilla.—IV. Cartas de China, III, Emilio del Perojo.—V. La psicología del niño segun trabajos recientes, G. Compayré.—VI. El fetichismo, Discursos pronunciados en Westminster, por el profesor F. Mex Muller.—VII. Demonología Judaica, Jaime Gres.—VIII. Bibliografía.

CHARADA.

Que sirvan en mi todo
primera y dos,
y en mi *tercia tres cuarta*
con gran primor
á mi *tercera*,
es en verdad costumbre
bastante añeja.

Pues lo raro sería
que mi *tercera*
se sirviera en mi todo.
¡Vaya una idea!
y en *tres tres cuarta*
mi *primera y segunda*.
¡Tendría gracia?

L. G.

(La solución en el próximo número).

SOLUCION A LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR.

AVENA.

ADVERTENCIA

El presente número es el último que se dirige á los suscritores de fuera de la Capital que no hayan satisfecho el importe de su suscripcion. Los que deseen se les siga remitiendo pueden abonarlo cuanto antes si quieren conservar completa la coleccion de *La Tertulia*.

JUNTA DE REDACCION:

Fernando Araujo.

Jesús Cencillo.—Isidoro Barrado.

SALAMANCA:

Imprenta de Sebastian Cerezo, editor, Isla de la Rúa, núm. 1.

ANUNCIOS.

CERÁMICA.

Gran novedad en mosaicos

de porcelana mate.

DEPÓSITO,

RAFAEL HUEBRA,

S. PABLO, 2 Y 4. SALAMANCA

La casa se encarga de la colocacion. 1

ELABORACION

DE CHOCOLATES A PIEDRA,

por

Vicente Iglesias Cea,

Calle de Toro, núm. 25, Salamanca.

Para estos chocolates se emplean géneros de primera clase y se elaboran con la mayor escrupulosidad y esmero, como pueden observar los consumidores.

Los precios son desde 6 reales en adelante, llevando más de cuatro libras se rebaja medio real en cada una.

Se hacen tareas de encargo.

3

LA COMPAÑÍA FABRIL

SINGER

SALAMANCA, CORRILLO, 2.

Primera medalla de oro en la Exposicion de Paris.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Al contado desde 450 reales.

Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse

CORRILLO, 2, SALAMANCA.

3

MÚSICA

En la calle de Tavira, núm. 12, se copia de toda clase á precios sumamente arreglados.

UN FABRICANTE,

práctica y teóricamente instruido, en todos los ramos de la fabricacion de paños, buckskins, alfombras y mantas, que ha dirigido bajo su responsabilidad semejantes fábricas del interior y extranjero, solicita colocacion como director.

Tiene los mejores testimonios y referencias, conocimiento de las lenguas francesa y sueca y de la correspondencia en ellas.

Ofertas dirijanse: á la Agencia de anuncios de Adolf Steiner, Hamburgo, bajo la cifra A 2270.

FOTOGRAFIA FRANCESA

POUJADE Y SEÑORA,

premiados en la Exposicion Universal de Paris con medalla de bronce.

Retratos directos y ampliados.

Foto-pinturas, miniaturas, reproducciones, vi-drieras con retratos ó vistas al carbon.

Retratos á caballo, carruajes, esmaltes perfeccionados, fotografias sobre seda, pañuelos, etc.

Venta de aparatos y accesorios de fotografia y lecciones.

Horas de 10 á 3, todos los dias aunque esté nublado. 3

MATÍAS Y MANUEL PRIETO.

Concejo, 3,

SALAMANCA.

Frutos coloniales y del país; chocolates, cafés y thés, vinos finos y licores nacionales y extranjeros de las mejores marcas; mostazas, gelatinas y purés; almidones superiores; galletas inglesas; bujias esteáricas y transparentes; especialidad en conservas alimenticias de pescados, carnes, frutas y legumbres de las mejores fábricas de España, Francia y Alemania; aceite superior. 3

En la calle de la Peña 2.^a, núm. 29, parroquia de la Magdalena, se hace toda clase de ropa blanca y de color, todo á mano, tanto en camisería como en cualquier otra prenda interior; se plancha y encañona.

En la misma casa se confeccionan trajes para señoritas y niños, todo á precios sumamente equitativos; se borda en oro, sedas grós, merino, terciopelos, etc., etc., etc.

NO EQUIVOCARSE, PEÑA 2.^a, 29.